

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)**

Presidencia:

D^a. María José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.^a Rocío Aparicio Serrano.
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D.^a María Castillo Ramos
Representante de la Intervención General.
D. Iñigo Terry Esquivias,
Jefe del Departamento de Recursos Agrícola y Ganaderos
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruíz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 19 de marzo de 2025, a las 10:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 26 de febrero de 2025, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico único correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 1125730

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE OBRAS, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE TRABAJOS DE COORDINACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DE MEJORA DE ENVOLVENTE Y CONSUMO ELÉCTRICO EN EDIFICIO DE OFICINA COMARCAL AGRARIA DE HUERCAL-OVERA, DEL ALTO GUADALQUIVIR

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS EUROS (23.500,00 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS (28.435,00 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, PATRIMONIO Y ASISTENCIA TÉCNICA



Se inicia la sesión, dejando constancia por parte de la Secretaría de que todos los miembros de la mesa han firmado la Declaración de Ausencia de conflicto de intereses, en virtud de la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos. Asimismo, la Secretaría pregunta en este mismo acto si algún miembro de la mesa se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta negativa de todos los miembros presentes.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	08/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMVUKC7P2XS7Y5RY78PSB6VNJ6	PÁG. 1/4	



De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas (SiREC), hasta las 14:00 horas del 17 de marzo de 2025, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, han presentado ofertas a la licitación de referencia las siguientes empresas:

LOTE 1:

- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO.
- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ.

LOTE 2:

- ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP.
- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO.
- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ.

Reunida la mesa en el día de hoy, se procede por parte de la Secretaría de la mesa a la apertura del sobre electrónico único de las empresas licitadoras, resultando del análisis de la documentación contenida en el mismo que toda la documentación presentada es completa y correcta por lo que la Mesa de contratación acuerda admitir todas las ofertas presentadas.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones del lote 1 presentadas por las personas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE 1

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	11.384,00 €	10 OBRAS	11+3 OBRAS	> 8 VISITAS ADIC	>= 3 VISITAS
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	11.377,00 €	10 OBRAS	2 OBRAS	> 8 VISITAS ADIC	>= 3 VISITAS

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a realizar los cálculos oportunos para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, resultando que, en aplicación de los parámetros previstos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, incurren en oferta anormalmente baja las ofertas presentadas por:

- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ: Según lo establecido en el parámetro 6.1. del apartado 8.D del Anexo I del PCAP, cuando la valoración de los criterios cualitativos ofertados es igual o superior a 35 puntos y presenta mejora, el precio ofertado no puede ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales. El presupuesto base de licitación del lote 1 menos el 10% es igual a 14.850,00 €.
- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO: Según lo establecido en el parámetro 4.1. del apartado 8.D del Anexo I del PCAP, cuando la valoración de los criterios cualitativos ofertados es superior a 18 puntos e inferior a 35 puntos y presenta mejora, el precio ofertado no puede ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 16 unidades porcentuales. El presupuesto base de licitación del lote 1 menos el 16% es igual a 13.860,00 €.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	08/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imMVI IKC7P2XS7Y5RY78PSB6VNJ6		PÁG. 2/4



A continuación la Mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA	
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	48,97 €	18	13,5	10	6,00	96,47
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	49,00 €	18	5	10	6,00	88,00

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de cinco días hábiles a las citadas personas licitadoras para que presenten, mediante medios electrónicos, la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

A continuación, se procede a la lectura de las proposiciones del lote 2 presentadas por las personas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE 2

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	4.789,00 €	10 OBRAS	10 OBRAS	> 8 VISITAS ADIC	>= 3 VISITAS
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	5.938,00 €	10 OBRAS	11+3 OBRAS	> 8 VISITAS ADIC	>= 3 VISITAS
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	5.577,00 €	10 OBRAS	2 OBRAS	> 8 VISITAS ADIC	>= 3 VISITAS

Seguidamente, la Mesa de contratación procede a realizar los cálculos oportunos para comprobar el umbral bajo el cual las ofertas serían consideradas anormalmente bajas, resultando que, en aplicación de los parámetros previstos en el apartado 8.D del Anexo I del PCAP, incurren en oferta anormalmente baja las ofertas presentadas por:

- ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION, S.L.P.: Según lo establecido en el parámetro 2.1. del apartado 8.D del Anexo I del PCAP, cuando la valoración de los criterios cualitativos ofertados es inferior o igual a 18 puntos y presenta mejora, el precio ofertado no puede ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 22 unidades porcentuales. El presupuesto base de licitación del lote 2 menos el 22% es igual a 5.460,00 €.
- FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ: Según lo establecido en el parámetro 6.1. del apartado 8.D del Anexo I del PCAP, cuando la valoración de los criterios cualitativos ofertados es igual o superior a 35 puntos y presenta mejora, el precio ofertado no puede ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 10 unidades porcentuales. El presupuesto base de licitación del lote 2 menos el 10% es igual a 6.300,00 €.
- GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO: Según lo establecido en el parámetro 4.1. del apartado 8.D del Anexo I del PCAP, cuando la valoración de los criterios cualitativos ofertados es superior a 18 puntos e

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO			08/04/2025
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS			
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS			
VERIFICACIÓN	Pk2imMVI IKC7P2XS7Y5RY78PSB6VNJ6		PÁG. 3/4	



inferior a 35 puntos y presenta mejora, el precio ofertado no puede ser inferior al presupuesto base de licitación en más de 16 unidades porcentuales. El presupuesto base de licitación del lote 2 menos el 16% es igual a 5.880,00 €.

A continuación la a Mesa procede a la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, resultando lo siguiente:

LICITADOR	PROP. ECONÓMICA	CRITERIOS CUALITATIVOS			MEJORAS	TOTAL PUNTOS
	PRECIO OFERTADO (SIN IVA)	EXPERIENCIA DTOR. FACULTATIVO >=100% PEM	EXPERIENCIA DTOR. EJECUCIÓN >=100% PEM	VISITAS / MES ADICIONALES PLAZO EJECUCIÓN	VISITAS / AÑO PERIODO GARANTÍA	
FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ	39,52	18	13,5	10	6	87,02
GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO	42,08	18	5	10	6	81,08
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	49,00	0	0	10	6	65,00

De acuerdo con la documentación aportada por los licitadores respecto de los criterios de adjudicación relacionados con los criterios cualitativos y mejoras, el Servicio Proponente ha emitido informe de fecha 19 de marzo de 2025, en el que manifiesta que en la documentación presentada por ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION, S.L.P. relativa a los criterios de adjudicación de experiencia del Director Facultativo de Obras y de experiencia del Director de Ejecución en obras, no consta el currículum de la personas que se ofrecen para la realización del contrato, de conformidad con el apartado 8.B del Anexo I del PCAP, por lo que no obtendría puntuación en esos dos apartados.

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda conceder un plazo de cinco días hábiles a las citadas personas licitadoras para que presenten, mediante medios electrónicos, la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:00 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

El Secretario,
Fernando Ruíz Merino

Jefe del Departamento de
Recursos Agrícola y Ganaderos
Iñigo Terry Esquivias

Vº Bº La Presidencia,
María José Santos Ramos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FERNANDO RUIZ MERINO	08/04/2025	
	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		
	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS		
VERIFICACIÓN	Pk2imMVI IKC7P2XS7Y5RY78PSB6VNJ6	PÁG. 4/4	